

EL PUEBLO

ECO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Año II. GUADALUPE, Domingo 27 de Abril de 1884.

Num. 30

Este Periódico se publica gratuitamente los Domingos, por su imprenta, Calle Comercio N.º 47.

Se reciben avisos y solicitudes a precios convencionales, pagándose anticipadamente.

SUSCRICION MENSUAL

(PAGADERA ADELANTADA) \$ 0' 50.

NÚMERO SUFICIENTE \$ 0' 20

Id. atrasado \$ 0' 20

DIRECTOR: AGUSTIN VILLAGORAN.

EL PUEBLO

La paz y nuestra campaña

Terminada totalmente la intentona revolucionaria promovida en San José por el comandante Villagorán, y de regreso en las playas argentininas, sin haber pisado el territorio Oriental, el Dr. Salvañac, jefe principal de la que parecía ser el movimiento, que se preparaba, ha vuelto a la tranquilidad al ánimo de los habitantes del país y reina la más perfecta calma así en la capital como en los departamentos.

Pasados los primeros instantes, la generalidad no dió importancia alguna al conato revolucionario reduciéndose todo a la consiguiente momentánea alarma que el inesperado movimiento debía necesariamente en un principio despertar en el país.

La indiferencia con que se ha mirado en la campaña el último motín, viene a demostrar una vez más que nuestros paisanos no ven otra cosa en las revoluciones que la pérdida de sus intereses, ya que no también de sus vidas, y el desquicio y la ruina del país.

Es indudable que su hábil progresado notablemente en el sentido político en nuestra campaña. Nuestros paisanos dispuestos siempre a sacrificarse por la patria, meditan no obstante hoy con mayor cordura y sensatez en las revueltas. No basta la invitación de tal o cual caudillo para recoger la lanza y precipitarse en las cuchillas como en otras épocas.

Los tiempos han cambiado notablemente para la República y la propia experiencia ha demostrado a nuestros compatriotas de la campaña la inutilidad de las revoluciones, que sólo traen por consecuencia el derramamiento de sangre Oriental y la ruina de la patria, cuya felicidad y grandeza todos ambicionamos.

El único medio de hallar esta felicidad consiste en la paz, base del progreso moral y material de los pueblos. Tratemos, pues, de conservarla a todo trance, empleando para ello todos nuestros esfuerzos. Así aconseja el sentido patriotismo.

La Escuela Normal

Si el tiempo no lo impide, hoy se celebrará en la capital un acto de trascendencia y de innegable importancia para la República: la colocación de la piedra fundamental del edificio que ha de construirse en breve para la Escuela Normal.

La parte de las rentas nacionales que va a emplearse en la construcción de ese edificio, que será el primero en su clase en nuestro país, no podría invertirse en objeto más benéfico, y nadie que mire con cariño esta hermosa patria podrá mostrarse indiferente al acontecimiento de hoy. La ciudad de Montevideo dentro de poco tiempo contará con un gran establecimiento donde se formará un profesorado nacional ilustrado y digno, que contine con mayores ventajas la gran obra de la educación llevada en el país por el ciudadano Don José P. Varela.

Es, pues, de gran importancia el acto que hoy ha de verificarse en la capital de la República, y al cual se dará toda la solemnidad posible.

Como ciudadanos que amamos nuestra patria, miramos con agrado y simpatía todo lo que importa un progreso para la República, y nos causa legítimo orgullo el verlo que ha tomado en algunos años la instrucción pública en este país.

Son sin duda de interés y patrióticos los esfuerzos que se han hecho hasta hoy en el sentido del perfeccionamiento de la educación del pueblo y ellos importan grandes beneficios para el país.

Hacemos votos por que se construya en breve el edificio destinado a la Escuela Normal de la República.

Biblioteca Pública

La Lógica Arlo de la Paz establecida en Melo, ha iniciado el pensamiento de fundar una biblioteca en aquel punto. Cuenta para ello con el concurso decidido de varias corporaciones y personas progresistas del país, y se ha dirigido a la prensa solicitando un apoyo para llevar al terreno de la práctica la idea enunciada.

Nos place sobremanera la iniciativa de la Lógica referida, que importa un progreso para el departamento de Cerro Largo, y deseamos que la biblioteca que se trata de fundar se establezca en breve.

Enterados de la circular que nos ha dirigido, enviamos desde hoy nuestro periódico a la Lógica mencionada.

Un bigamio asesino por amor

El crimen que bajo este epígrafe se refiere detallada-

mente el periódico de Nueva York, *Le Courrier des Etats Unis*, ocurrió en aquel país donde crímenes y catástrofes revisten siempre un carácter original y extraordinario.

Jorge Wheeler residía hace algunos años en Nueva York con su mujer y su cuñada Adela Gillson, entablando con ésta relaciones, a pesar de los documentos ricos, que atestiguaban la infidelidad del esposo, convirtieron en un compromiso triangular los propósitos de divorcio que tuvo Mrs. Wheeler.

En 1880, el *trío* se trasladó a California, y un número exéntrico no tuvo el menor inconveniente en concertar su matrimonio con Adela de quien estaba locamente enamorado.

Sin embargo, esto alteraba la paz doméstica de que disfrutaba Wheeler, y no encontró más solución que estrangular a Adela, presentándose después a la policía y disculpando su crimen por el sentimiento que le producía ver a su cuñada unida a otro hombre.

Jorge Wheeler fue juzgado y condenado a muerte, pero teniendo muchas simpatías femeninas consiguió que se anulase la sentencia, compareciendo de nuevo ante otros dos jurados que insistieron en la primera condena a muerte.

Las damas que no habían conseguido salvarle, procuraron al menos endulzar sus últimos días: en un calabozo recibía continuamente flores, dulces, frutas, manjares y cartas consoladoras.

Entre sus admiradoras se distinguió una señora que divorciada de dos maridos, intentó contraer matrimonio con el la víspera de su ejecución.

Esa tuvo lugar ante una numerosa concurrencia llegando a pagarse una prima de cien duros por los permisos de entrada en la prisión.

Aunque Wheeler había sido educado en la religión de los cuáqueros, manifestó el deseo de morir en el seno de la religión católica, asistiéndole un sacerdote en sus últimos momentos.

Cumplió la sentencia, yendo Wheeler muy sereno a la horca, y causando su muerte mucha impresión en el público, que tantas simpatías tenía por el desgraciado amante.

GACETILLA

RENUNCIA

En vista de las apreciaciones de *El Nacional* respecto de la minoría Blanca de la Cámara, el diputado Sr. Arostegui presentó renuncia de su cargo, la que no le fué aceptada.

LA COMISION DE EXPOSICION

La Comisión de Exposición Uruguaya, ha empezado ya sus trabajos preparatorios. Se está preparando el local donde se efectuará dicha exposición.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Como estaba anunciado tuvo lugar el domingo pasado, en el teatro Solís la solemne distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

El teatro estaba perfectamente adornado y totalmente lleno de gente.

DESGRACIAS

El domingo pasado fué notable por las desgracias que tuvieron lugar en Montevideo.

Un sereno que se hallaba franco, que estaba hirviendo una taza de café, se cayó al suelo.

En la calle del Durazno una criatura cayó desde la azotea estrellándose el cráneo contra las piedras.

El bergantín *Elvador* se hizo pedruzcos contra la costa perdiéndose toda la carga.

Felizmente la tripulación pudo ser salvada.

Dos grandes incendios tuvieron también lugar ese día.

El almacén Naval de Don José Baltar y el batallón del señor Montañi, fueron reducidos a cenizas ocasionando inmensas pérdidas a sus propietarios.

Hasta el miércoles había todavía fuego entre los miembros del almacén naval incendiado.

ÚTILES ESCOLARES

Por la Inspección departamental se han enviado algunos útiles de enseñanza a los niños de las escuelas públicas de su dependencia.

DUELO

El día 4 y 5 y cuarto de la mañana se verificó en Buenos Ayres un duelo entre don Delmiro Carreras y don Amador de un establecimiento de campo.

Los antecedentes de este lance se relacionan con un asunto de familia. El duelo tuvo lugar en el hijo de Carreras a inmediaciones del pueblo de este nombre, a trechos pasados, a primera vista y con revólver de 9 milímetros.

Cada uno de ellos fué al terreno con su testigo y padrino.

Primero tiró el mayor don y luego en adversario y siguieron alternativamente hasta el tiro en que Carreras resultó herido en la muñeca izquierda, lo veniente.

El joven Delmiro Carreras se embarcó para Montevideo, a fin de borrar la vigilancia de la policía que estaba a su pesar.

EL CADÁVER DE CORDEIRO

En el establecimiento de campo del señor Ochoa en la Agraciada, fué recogido el 19 del corriente, el cadáver del capitán Cordeiro, segundo jefe del primero de Cazadores.

EL NEGRO TIMOTEO

Se ha llamado la atención que en algunos de los últimos números de esta revista, dirigidos a *El País*, venga escrito la palabra congo, lo que nos hace suponer que no sea un error de imprenta.

Como es seguro el día en el que el negro que nos trae la revista con toda puntualidad.

MONSTRUOS

El gobierno inglés ha mandado construir, para la marina, tres cañones de 110 toneladas, cuatro de 65 y tres de 45.

Además, el Ministro de la Guerra Lord Hartington, hace empeños para incrementar el armamento a aval con 400 cañones de acero y de cargar por la culata.

LO RECOMENDAMOS

Recomendamos a los señores una fonda situada en Montevideo, en la calle del Durazno, donde según informes de un vecino de esta Villa, asiduamente se reúnen los establecimientos, se come bien y abundantemente por la infima cantidad de diez centavos.

UNA CIUDAD EXTRAÑA

En las fronteras de las posesiones rusas y chinas, existe la ciudad de Matmeschino, cuya población asciende a 30,000 habitantes. En esta población no se cuenta una sola mujer.

La causa de este hecho tan extraño como curioso, reside en la desconfianza que inspira al gobierno chino la vecindad de la Rusia, cuya ambición teme, y cree impedir por este medio que la colonización rusa se estienda más allá de la frontera.

Todos los habitantes de Matmeschino mantienen como ocupación pasajera, comercio con Rusia. Muchos son casados y tienen hijos, pero sus familias residen en el interior de la China, y cuando quieren verlas tienen que hacer un viaje de más de diez días.

EDIFICIO ESCOLAR

Se halla a punto de terminarse las refacciones que desde hace algún tiempo se practican en el edificio ocupado por la Escuela de Varones de esta Villa.

La Junta ha contribuido con la mitad de la suma que importan esas mejoras, siendo abundante el resto por la actividad escolar.

EN MENECUTES

Se ha efectuado en Mercedes una reunión de vecinos con el objeto de organizar los trabajos de fomento a efectuarse por la villa de Tiliand y se formó un nuevo departamento con parte del territorio que actualmente pertenece al de San Juan.

La Comisión nombrada para dirigir esos trabajos está compuesta por los señores de Mercedes cuyos nombres damos a continuación:

Presidente, Don Eduardo Echegaray.

Vice, Don José M. Irizarry.

Secretario, Juan B. Braga.

Vocales, Dr. D. Serafin Hivas, Juan Calabro, Don Juan H. Edmundo, Sebastián Bugarín, Enrique Sotomayor, Pedro E. Rucelló, Miguel Uriarte, Blas Solari, Manuel Olivera, Francisco Saiz, Timoteo M. Becerra.

ACUSACION

El Sub-Delegado de Trinidad, Correal Du. Rosendo de los Campos, acusó según se dice, a *La Razón* por sus apreciaciones respecto del asesinato de los señores Neguiera y Antuco, acaecido en aquella localidad.

Al efecto ha pedido se le suspenda en sus funciones, lo que se le ha concedido.

FOLLETIN

Con el número de hoy termina la preciosa novela que hemos venido publicando en folletín. El domingo próximo empezaremos la publicación de otra obra no menos interesante.

AZABES

El Jueves de esta semana se verificó en Canelón Grande el casamiento de la señorita Isabel Oñeja con el caballero Don Manuel Ortiz.

Después a los nuevos conyugues una eterna luna de miel.

CASOS Y COSAS

MODO DE DAR UNA MALA NOTICIA

Un rico propietario de la Suabia envió a su hijo a París a estudiar el francés y los buenos modales.

Algun tiempo después uno de los criados de la casa vino a buscar al joven, quien le preguntó con ansia qué era lo que había ocurrido en la casa paterna.

—Poca cosa, —respondió el criado pasándole la mano por la frente, —poca cosa; los acordaba de aquel hermoso cuervo que se regaló un amigo? Pues ha muerto.

¡Pobre animal! ¿y cómo?

—Por haberse echado demasiado en los cadáveres de nuestros hermanitos taballos que se han ido muriendo uno tras otro.

—¿Qué dice? ¿Se han muerto los cuatro caballos de mi padre? ¿Y por qué accidentes?

—Porque los hicieron trabajar mucho en traer agua el día que se incendió vuestra casa.

—¿Que están diciendo? Nuestra casa ha sido quemada? ¿y cómo?

—Porque no tuvieron cuidado con los haccheros, la noche que fueron a amortajar a vuestro padre.

¡Desgraciado! ¿lo has visto loco? ¡Mi padre ha muerto!

Si, señor; por lo demás, de lo ocurrido nada de nuevo en la aldea ni en vuestra casa.

EPICURISMO

Dijo a su mujer Sarmiento.

—Pero dime, esposa, ¿es ley que uno se borlande en la alente, mientras que yo me reviento trabajando como un buey?

Y ella contestó: —Ya ves que ese cargo es importuno, marido pues cada uno trabaja como quiere.

FILOSOFIA Y NAUTICA

Un profesor algo pedante cruzaba un río cuando dijo al barquero:

—¿Entiendes la filosofía?

—Jani de He oído hablar de ella.

—Entonces has perdido la cuarta parte de tu vida, ¿Cohoces tal vez la geografía?

—Talapoco.

—Entonces has perdido la mitad de tu vida. ¿Estrotonoma sabes algo?

—Talapoco.

—Entonces has perdido tres cuartas partes de tu vida. ¿Iba a continuar el mismo tema, cuando se volvió a bajar cayendo al agua el río y el río.

—Sabe V. nadar preguntó el barquero al profesor.

—No, contestó este como pudo.

—Pues entonces ha perdido V. toda su vida en el momento.

EL TERCERO SANTIFICAR LAS FIESTAS

Cueto judío cayó en un peso, y un cristiano ciego de azararlo de allí, le dijo que el con a algunas pajas y cuerdas que había por allí fabricaría una escala que le echaría luego para subir.

—No, no, contestó el israelita me guardaría yo aseo de subir por una escala hecha hoy, que es más segura.

Al pasar el hombre pasó la noche en romaje.

Al día siguiente volvió el cristiano no y le preguntó qué tal había pasado la noche.

—La escala y la escala por Dios, me dio el juicio tirando.

—Me guardaría yo mucho, repuso el cristiano, de bajar hoy que es domingo.

AVISOS JUDICIALES

En los autos seguidos por Don Francisco A. Vélez y Don Fernando Berenguer hijo y otros por recibo de papeles y devolución de unos documentos se ha dictado el auto siguiente: Canelón, 10 de Abril de 1894. Y visto, en mérito de lo solicitado y atento a lo que se comprueba con los papeles que se acompañan y se agregan, declaro:

Francisco A. Vélez, rehúse dándole a seguir la causa con los estrados, y a lo demás que se solicite haga como se pide. Montado. Ante mí Edmundo Larraín E. P. Público. I no concelend me el do de la de Don Francisco A. Vélez, por mandato de Señor Justo y Don Fernando hijo, Art. 31 del Código P. Civil, se le hizo saber por medio del presente auto.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Edmundo Larraín E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

De mandato del Sr. Justo Lato, Diputado del Dr. Don Andrés Martínez y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público en general que la Tesorería de Don Justo Martínez, ciudad de Canelón, ha sido constituida here y se le ha dado a ella para que se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días, a fin de que se le dé el pago de los derechos que le corresponden.

Guadalupe, Abril 10 de 1894.

Eduardo Lohet E. P.

AVISOS

DOCTOR

LORENZO LEGNANI

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Y HACE CUALQUIERA OPERACION DE LA ALTA CIRUJIA CON TODA LA PERFECCION DEL ARTE Y CIENCIA MODERNA. CONSULTAS: MARTES, JUEVES Y SABADOS DE 1 A 3 DE LA TARDE.

CANELONES

HOTEL DE LA BELLA ITALIA EN LA PLAZA

BARBERIA

FRANCISCO MESTRE

SITUADA A EN LA PLAZA DE ESTA VILLA. CALLE CO. MERCADO TRINIDAD Y TRIN.

HAY UN COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE P. FUMERIA. DE TODAS CLASES A PRECIOS MODICOS.

EL RECHO DE HACER PUBLICACIONES DE CUALQUIER CLASE QUE SEAN EN ESTE PERIODICO, NO AUTORIZA PARA EXIJIR NÚMEROS GRATIS.

La Administración

J. PEREZ CANTERA

S. GABRERA Y GUERRA

CANELONES

PROCURADORES Y COMISIONISTAS

SE ENCARGAN DE LA TRAMITACION DE ASUNTOS JUDICIALES, ARREBOL Y COMARCA DE CUENTAS COMERCIALES Y COMISIONES EN GENERAL.

ESCRITORIO CALLE 33, al lado del CORREO

FRANCISCO MARQUEZ

PROCURADOR

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES, ARREBOL, PARTICIONES, GESTIONES ante el GOBIERNO, etc.

Canelón, calle Montevideo número 10.

AGUSTIN VILLAGRAN

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE TODO LO CONCERNIENTE A LA PROSECUCION.

Guadalupe, calle Comercio número 47.

OFICINA DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS



Guadalupe, Marzo 23 de 1894.

Se avisa al comercio que el 25 de Abril próximo venidero se dará principio a la visita y verificación anual del contraste, lo que se previene a fin de que los que corresponden de pesas y medidas y del contraste correspondiente concurran a la Oficina respectiva, calle Florida, Núm. 10, dentro del término señalado, para no dar lugar a ser multados por falta de cumplimiento. Los negocios ambulantes concurrirán a la Oficina con el mismo objeto.

EL CONTRASTADOR

TIPOGRAFIA

DE

EL PUEBLO

CANELONES

Se hacen trabajos tipográficos a infimos precios.

TARJETAS TARJETAS

TARJETAS

A TODO PRECIO

DOMINIQUEZ Y A. GUERRA

CANELONES

SASTRERIA Y TIENDA

Calle treinta y tres número 135 y 137

EN LA PLAZA ANTIQUO HOTEL DE FRANCISCO

SE HACEN ELIZANTES Y RICOS TRAJES SOBRE MEDIDA A PRECIOS MODICOS.

HAY UN COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE TODA CLASE Y PARA TODA EDADES, LOS CUALES SE VENDEN A INFIMOS PRECIOS.

ESTA CASA SE HALLA EN CONDICIONES DE PODER VENDER LOS MEJORES ARTICULOS, MAS BARATOS QUE CUALQUIERA OTRA.

ACUDID Y VERES

REGISTRO DE PROPIEDADES DEPARTAMENTALES

Se hace saber nuevamente a los Señores propietarios de este Departamento, que el día 31 de Diciembre del corriente año de 1884 vence la próroga que acuerda la ley del 22 de Abril del año 1882 para presentar los títulos al Registro, en cumplimiento del artículo 14 del Código Rural.

Los Señores propietarios no deben esperar los últimos días del año para presentarlos a fin de que esta Oficina tenga el tiempo suficiente para poder llenar debidamente su cometido.

La Oficina sigue establecida en la Calle Florida num. 10; abierta al público desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GUADALUPE ABRIL 16 DE 1884

EL ENGARGADO DEL REGISTRO

FOLLETIN

Una Soirée

En esto se abrieron las del buffet. La primera parte del concierto había concluido.

—Sentémonos aquí y teras el desfile, —dijo a Gumersindo.

—Adonde van las señoras?

A refrescar. Si quieren tomar algo, luego entraremos porque ahora está el buffet inabordable.

—Sin contar que yo no podría dar un paso por entre tanta cola. Mira que rubia! Mira que par de morenas fatadas! como decimos allá en la tierra! ¡Blondito sea! ¡Dios qué cria tanto y tan bonito pimplol! ¡Hombro y estas dos últimas las he visto y en alguna parte... Sí, las conozco.

—Tú?

—Donde las he visto yo en España?

—Imposible! Nunca han estado.

Cuando se dijo que sí... Cara qué yo ven no te me despinta. Ya se donde las he visto!... en El AMERICANO que tú me mandas! Allí están sus retratos.

—Tienes razón, y te felicito por tu memoria.

—¿Sabes que estoy viendo desde aquí una cosa que me gusta mucho?

—¿Cuál, Gumersindo?...

—No es mala pero lo que me disgusta es la manera

como aquí está servido el ambigú, ó el buffet como dicen ustedes ahora. Mira qué deliciosa franquiza. Cada cual se despacha a su gusto, lo mismo que si estuviera en su casa! Qué diferencia entre esto y aquella antigua costumbre de estar los caballeros detrás de las señoras, haciendo el pie de grulla alrededor de una mesa interminable!

Cuando se desahogó un poco el buffet, entré con Gumersindo y le hice tomar dos ó tres copas de champagne.

—Qué admirable efecto produce esto chispeante licor! —me dijo— Ya estoy como si tola mi vida hubiera andado por estos salones. Si tomo otra copa, soy capaz de ir hasta el piano. Y esto es legítimo, no se parece a la sidra que bebemos por allá. ¿Quiénes son estos dos señores que están a mi derecha?

—Dos notabilidades francesas: aquel de los lentes Emilio de Girardin!

—Conozco sus escritos. Gran pluma, aunque un poco paradójal.

—Este otro, de alta y franca fisonomía, es ilicod.

—Le conozco mucho de nombre. Tiene gran elocuencia en Santander.

Gumersindo se atrevió por fin a entrar en el gran salón, y oyó la segunda parte del concierto con tediligioso silencio.

A la una, estaba tan aclimatado, que desgarró el guante aplaudiendo la calcesera de Ritter, deliciosamente cantada por Carlota Patti.

Y de tal manera tomó la tierra, que al salir, se

por sí mismo a estrechar la mano del Sr. Álvarez Calderón, y lo que es más increíble, de la condesa de Santander. Hubo más: su transformación llegó hasta el fabuloso extremo de decirle, con toda la galantería de un consumado cortesano: «Señora, nunca olvidaré los agradables momentos que he pasado en estos salones».

—¿Quieres creer—me dijo al bajar la escalera— que ni siquiera me he acordado de fumar?

—Lo comprendo. Has tenido cosas más serias de que ocuparte. Y bien, ¿que te ha parecido la soirée?

—Que te lo perdono, y doy el gusto por bien empleado. Aunque no vea más de París, ya puedo volverme a Valadiga sin perder el viaje.

FEDERICO DE LA VEGA

FIN